

GOBIERNO DE CHILE

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



Título del Proyecto:

Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa y Cohesión Social

Breve Descripción

El actual proceso de reestructuración de las principales políticas sociales, generadas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet, constituye un desafío ético político de primera magnitud, cuyo eje articulador es la cohesión social, en torno a la cual surge la necesidad de generar nuevas estrategias que renueven los marcos de relación entre la Sociedad Civil y el Estado. Es en este contexto donde la participación ciudadana emerge como un recurso imprescindible para facilitar que actores diversos se vinculen a la gestión pública, constituyéndose en agentes transformadores y promotores de un desarrollo inclusivo en el país. Con este propósito, el proyecto se orienta a fortalecer el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, difundiendo nuevas metodologías de trabajo validadas y experiencias exitosas y disponiendo de un instrumento de medición que ofrezca información sintética sobre indicadores objetivos y subjetivos en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa y Cohesión Social

Efecto(s) MANUD: Reducir las inequidades de carácter económico, social, demográfico, territorial y étnico en el país.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País: "Consolidación de la reforma democrática con especial atención a derechos humanos, transparencia de los servicios públicos y modernización del Estado "

- Visibilizadas las principales estrategias y experiencias exitosas de trabajo en el ámbito de la gestión pública participativa promovidas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet durante el periodo 2006 – 2010.
- Adoptado un enfoque participativo en el Sistema de Protección Social y desarrollada la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para generar procesos participativos.
- Mejorada la información y el acceso a la misma en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.

Resultados Esperados:

Asociado en la implementación: SEGEOB – SEGPRES - PNUD

Partes Responsables: División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Período del Programa:	2009 - 2010	Presupuesto AWP del año:	29.828 USD
Área Resultado Clave (Plan Estratégico):	Gobernabilidad	Total recursos requeridos:	291.999 USD
Atlas Award ID:	00072211	Total recursos asignados:	291.999 USD
Fecha inicio:	Septiembre de 2009	Gobierno:	
Fecha de finalización:	Diciembre de 2010	DOS	71.999
Duración:	15 meses	Gobierno*	220.000
Fecha reunión LPAC:	10/08/09		

*Corresponde a los fondos acordados por el Gobierno de Chile para el Programa País 2007-2010.



Aprobado en la Ciudad de Santiago de Chile por:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Fecha: 2.10.2009 *[Signature]*

Ministerio Secretaría General del Gobierno

Fecha: 3 VIII 2009 *[Signature]*

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Fecha: 11-IX-09 *[Signature]*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha: 1° 15 OCT 2009 *[Signature]*

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La problemática de la cohesión social está crecientemente presente en las agendas de los actores económicos, sociales, políticos e institucionales; así como en publicaciones académicas de diversa índole. Donde los problemas relacionados con la desigualdad, la integración comunitaria y la calidad de vida ocupan un lugar cada vez más destacado.

En un reciente artículo publicado por Ricardo Infante y Osvaldo Sunkel (Revista Cepal N° 97, abril 2009) se advierte acerca de la persistencia en Chile de una inaceptable desigualdad de ingresos y de calidad de vida que no es posible solucionar solamente con mayores tasas de crecimiento y, más y mejor utilización del gasto social, sino abordando un cambio de enfoque en las políticas públicas que permita sentar las bases de un desarrollo inclusivo. Una nueva concepción de desarrollo nacional donde el pilar de una protección social garantizada constituye un aspecto estratégico de primer orden así como también lo es la necesidad de promover cambios institucionales en el ámbito de un nuevo diálogo social. Al respecto, se enfatiza la conveniencia de construir una sociedad capaz de garantizar el acceso equitativo de todas las personas a las oportunidades de progreso y protección social, de acuerdo con el nivel de ingreso y desarrollo alcanzado por el país. Para ello, los autores relevan la importancia que en este contexto adquiere el hecho de consolidar una estructura participativa mediante una red de instituciones sociales de base que pueda traducirse en un fortalecimiento de la cohesión social en el país.

Por cuanto antecede, el actual proceso de reestructuración de las principales políticas sociales, generadas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet y que integran el Sistema de Protección Social, constituye un desafío ético político de primera magnitud, cuyo eje articulador es precisamente la cohesión social, en torno a la cual surge la necesidad de generar nuevas estrategias que renueven los marcos de relación entre la Sociedad Civil y el Estado. Es, en este contexto, donde la participación ciudadana emerge como un recurso imprescindible para facilitar que actores diversos se vinculen a la gestión pública, constituyéndose en agentes transformadores y promotores de un desarrollo inclusivo en el país.

La División de Organizaciones Sociales (DOS) asume el mandato presidencial de llevar adelante la tarea político-programática de formular y coordinar la Agenda Pro Participación Ciudadana (presentada públicamente por la Presidenta de la República el 29 de septiembre 2006) que da cuenta de una forma de hacer gobierno, donde las políticas públicas vinculan el desarrollo del país con el ejercicio de los derechos ciudadanos por una democracia de mejor calidad. Un proceso de democratización al que se propone contribuir institucionalmente abriendo nuevos canales de participación ciudadana en la gestión pública y permitiendo hacer efectivo un cambio en el equilibrio de poder, posibilitando “la incorporación” más que “la exclusión” de ciudadanos/as y la recuperación de la densidad asociativa del país.

Con este propósito, el proyecto se orienta a fortalecer el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del Sistema de Protección Social, difundiendo nuevas metodologías de trabajo y experiencias exitosas, para a su vez, generar un conjunto coherente y sistemático de indicadores que permita reconocer la valoración que hacen los propios ciudadanos de los mecanismos de participación ciudadana existentes correlacionándolos con la oferta y la demanda de espacios que existe en materia de aquellas políticas sociales que integran el Sistema de Protección Social.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo tiene como una de sus ejes de trabajo la equidad, la erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos del Milenio. El Programa de País firmado entre el PNUD y el Gobierno de Chile establece como uno de los compromisos del

trabajo conjunto el “mejoramiento de la equidad en Chile”. El PNUD se compromete a brindar apoyo a la elaboración, concertación, aprobación, difusión, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a reducir los desequilibrios existentes y al análisis de escenarios sobre el impacto de la gestión pública en la equidad.

En ésta línea el PNUD ha venido apoyando durante los últimos años el diseño, implementación y monitoreo y evaluación de las políticas de protección social impulsadas por el Gobierno de Chile. En especial, el equipo de Equidad del PNUD ha trabajado en estrecha colaboración con los Ministerios de Planificación, Trabajo y Educación en construir herramientas de evaluación de programas emblemáticos de la red de protección social como son: Chile solidario, Chile Crece Contigo, Jóvenes para el Bicentenario, entre otros.

En el área de Gobernabilidad Democrática el Programa País entre el PNUD y el Gobierno de Chile define el objetivo de “afianzar la democracia en Chile” como eje articulador del trabajo conjunto. El PNUD cooperará con la consolidación de las reformas democráticas que impulse el gobierno de Chile, enfocadas en la observación y cumplimiento de los derechos humanos; el establecimiento de mecanismos para ampliar la probidad y transparencia de la actividad del Estado; y a los procesos prioritarios de reforma y modernización del Estado, a través de asistencia técnica y gestión de procesos de concertación, buscando siempre la consolidación del enfoque de género y de opciones por la equidad.

A nivel mundial y en Chile el PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas tienen gran experiencia sobre el desarrollo de indicadores, y en especial, en indicadores relacionados con diversas dimensiones de la equidad. A lo largo de estos años, estos indicadores han permitido construir y sustentar los mensajes centrales de los Informes de Desarrollo Humano que han buscado objetivar el debate público, a través de la generación de información que permita evaluar empíricamente los fenómenos sociales; su evolución, sus desafíos presentes y sus márgenes de transformación. De la misma forma el PNUD ha diseñado y aplicado herramientas metodológicas que permiten evaluar distintas dimensiones de la gobernabilidad democrática tales como las evaluaciones de gobernabilidad (*governance assessments*). En la actualidad la oficina del PNUD en Chile se encuentra desarrollando una de estas evaluaciones a partir de un amplio sistema de indicadores que permitan evaluar la calidad de la democracia.

El proyecto que acá se presenta se inserta en uno de los ejes centrales que orientan el Programa País para Chile del PNUD. Se trata de un proyecto prioritario tanto para la División de Organizaciones Sociales de la SEGEOB como para el PNUD, orientado a fortalecer el funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del Sistema de Protección Social, difundiendo nuevas metodologías de trabajo y experiencias exitosas, para a su vez, generar un conjunto coherente y sistemático de indicadores que permita reconocer la valoración que hacen los propios ciudadanos de los mecanismos de participación ciudadana existentes correlacionándolos con la oferta y la demanda de espacios que existe en materia de aquellas políticas sociales que integran el Sistema de Protección Social.

II. ESTRATEGIA

En el marco del Programa País que existe entre el Gobierno de Chile y el PNUD (2007- diciembre de 2010) se asume que, si bien el tema de la participación ciudadana es un tema que involucra el quehacer permanente del Sistema de Naciones Unidas y el conjunto de transformaciones institucionales del régimen democrático chileno que están en curso, en propiedad el tema de la participación ciudadana no fue considerado inicialmente como un eje al cual poder asociar productos del Programa. Sin embargo, si efectivamente el Marco de Asistencia se concibe como un documento flexible y adaptable a los cambios en las prioridades nacionales y que puede perfeccionarse y permite ser revisado, se sugiere que el Plan de Acción del Programa País (2007 – 2010): “Camino a la Equidad y el Desarrollo” constituya el marco principal desde el cual poder gestar un Convenio entre el PNUD y la DOS.

Se estima que en Chile existe un avance sustantivo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio comprometidos en las Naciones Unidas. El PNUD ha sostenido que Chile al 2015 puede lograr dichos objetivos con las políticas sociales actuales, entre las cuales resulta prioritaria la actual implementación del Sistema de Protección Social. La reducción de inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país para el 2010 se espera que se concrete en avances sustanciales en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

El quehacer programático de la División de Organizaciones Sociales, expresado a través de diversas modalidades de ejecución desde 1990 a la fecha, se reformula en 2006 de acuerdo con las directrices del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, dando lugar así al diseño y despliegue de la Agenda Pro Participación Ciudadana.

En el momento en que asume el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se establecen nuevas líneas de trabajo en el ámbito de la Participación Ciudadana. Las nuevas autoridades propiciaron un renovado marco programático que consideró un balance de lo realizado previamente con el fin de proyectar las nuevas acciones. En este proceso, la participación ciudadana sigue siendo considerada como un criterio relevante de la gestión pública eficiente. Ello se refleja en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, en el que se aprecia la existencia de 25 campos temáticos que contienen iniciativas con un alto componente participativo. De ahí que se pueda afirmar que la participación ciudadana tiene una impronta transversal innegable para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Sin embargo, la formulación de la Agenda Pro Participación Ciudadana se encuentra con un Estado que no está diseñado para alojar, diseñar y desplegar una verdadera política de participación ciudadana. Este mismo análisis muestra la necesidad de realizar cambios institucionales profundos que alcancen no solo a los modelos organizacionales y procedimentales, sino también que renueve la cultura que modela la relación del Estado con la ciudadanía.

Por ello, para que la Agenda se despliegue con éxito requiere transitar dos caminos: de un lado, el camino de la institucionalización de sus instrumentos, conceptos y prácticas en el aparato gubernamental; de otro, el camino del cambio cultural, a través del cual nos hacemos cargo de la debilidad asociativa existente, de la cultura refractaria del país a la participación ciudadana y de los anacronismos del aparato público. Si en el primer caso se trata de crear e instalar una institucionalidad participativa; en los dos siguientes se requiere iniciar un proceso de cambio hacia una sociedad más democrática, tolerante y participativa.

La Política Pública de Participación Ciudadana busca relevar el principio de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil. Este nuevo acento y misión obliga a contar con una DOS más

interrelacionada con las instituciones de gobierno y con una renovada capacidad para empoderar a las organizaciones de la sociedad civil. Se trata, en suma, de un modo nuevo de hacer institución, determinado por las prioridades del gobierno y las demandas de modernidad del Chile actual.

La ventaja comparativa del PNUD en promover y cultivar evaluaciones de gobernabilidad ancladas en actores nacionales, deriva de su posición como Agencia líder de las Naciones Unidas en gobernabilidad democrática, su enfoque de desarrollo sustentado en capacidades a largo plazo, su experiencia con indicadores de desarrollo humano a través de Informes de Desarrollo Humano Nacionales, (National Human Development Reports), su compromiso en el monitoreo de los ODM - Objetivos de Desarrollo del Milenio (Millennium Development Goal (MDG) y aún más importante, la confianza con que goza entre actores nacionales e internacionales.

En particular, el PNUD tiene fortalezas probadas en las siguientes áreas:

- Proporcionar apoyo para fortalecer los esfuerzos de desarrollo tanto de actores estatales como no estatales en procesos de evaluación de gobernabilidad.
- Facilitar y convocar diálogos nacionales que incluyan grupos de interés estatal y no-estatales en evaluación de gobernabilidad
- Ayudar a asegurar que las evaluaciones sobre gobernabilidad estén relacionadas e integradas con los planes de desarrollo nacional, a través de incentivar y facilitar la armonización de múltiples evaluaciones de gobernabilidad dentro de un país.

En este proyecto, el PNUD busca apoyar la facilitación de una alianza entre múltiples actores interesados, incluidos el Gobierno central y local, la academia y los actores relacionados con la instalación del Sistema de Protección Social.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Objetivo general:

Este proyecto representa una línea de innovación para implementar un trabajo de cooperación entre el PNUD y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Realizando estudios y consultorías, se pretende dar apoyo, insumos y seguimiento al proceso de institucionalización de un enfoque de Participación Ciudadana en el marco del Sistema de Protección Social en Chile.

Resultado de desarrollo 1: Visibilizadas las principales estrategias y experiencias exitosas de trabajo en el ámbito de la gestión pública participativa promovidas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet durante el período 2006 – 2010

Producto 1: Memoria de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2006 – 2010): Experiencias de gestión participativa sistematizadas y difundidas para su replicabilidad en el desarrollo de políticas sociales en Chile y en el ámbito regional.

Actividad 1.1 Taller de consulta (MIDEPLAN, MINTRAB, MINEDUC, MINSAL, MINVU y área Equidad y Gobernabilidad de PNUD)

Actividad 1.2 Sistematización del conjunto de experiencias desarrolladas en materia de gestión pública participativa que considera la recopilación de los siguientes antecedentes:

- Sistematización del conjunto de experiencias desarrolladas en materia de institucionalización de la participación en la gestión pública de los ministerios responsables de la implementación del Sistema

de Protección Social (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Planificación y Servicio Nacional de la Mujer).

A partir de la difusión del contenido de las Normas Generales de Participación Ciudadana, promulgadas en cumplimiento al Instructivo Presidencial y que establecen la disposición de Cuentas Públicas, la creación de Consejos de la Sociedad Civil, el acceso a información relevante acerca de políticas, planes, programas, acciones y presupuesto del Ministerio y la aplicación de otros mecanismos de participación de relevancia institucional implementados durante el período 2006 – 2010 (p.ej. Presupuestos Participativos, iniciativas contra la discriminación, entre otros).

- Sistematización de la experiencia y práctica deliberativa desarrollada por los Consejos Asesores Presidenciales que se constituyeron en el marco de las principales reformas impulsadas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet. A saber: Consejo para la Reforma Previsional, Consejo para la Reforma de Políticas de Infancia, Consejo para la Calidad de la Educación y Consejo para el Trabajo y la Equidad, entre otros.

- Sistematización de buenas prácticas de gestión participativa de Gobiernos Regionales desarrolladas en torno a la instalación del Sistema de Protección Social. A saber: Gabinete en tu barrio, Programa Gobierno más cerca y Plazas Ciudadanas, entre otros.

- Sistematización de metodologías participativas desarrolladas por la División de Organizaciones Sociales: Diálogos Participativos, Cuentas Públicas Participativas y Programa Escuela de Gestores Sociales en Políticas Públicas.

Actividad 1.3: Contratación de un servicio de diseño, diagramación e impresión de 5.000 ejemplares de la publicación Memoria de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2006 – 2010).

Actividad 1.4: Acto de lanzamiento y distribución regional de la Publicación.

Resultado de desarrollo 2: Adoptado un enfoque participativo en el Sistema de Protección Social y desarrollada la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para incorporar las metodologías participativas.

Producto 2: Metodologías Participativas, Ámbitos de Acción y Diseño de Indicadores de calidad de la participación en el Sistema de Protección Social: provisión de un set de metodologías participativas validadas y la disposición de un sistema de indicadores que permita obtener información sintética sobre algunas dimensiones fundamentales de la calidad en los procesos participativos que operan en el actual Sistema de Protección Social.

Actividad 2.1: Sistematización del proceso de diseño e implementación de las Metodologías Participativas desarrolladas por la DOS.

Actividad 2.2: Contratación de un servicio de consultoría que permita: a) validar y evaluar la pertinencia de las metodologías participativas de la DOS en cuatro ámbitos: quiénes participan, sobre qué se participa, cómo se participa y cuáles son las consecuencias que genera el proceso. b) identificar aquellas líneas de acción prioritarias al interior del Sistema de Protección Social en las cuales es posible adecuar las Metodologías Participativas que han sido validadas. c) diseñar un

sistema de indicadores de calidad que pueda ser aplicables a los procesos participativos que operan en el Sistema de Protección Social. d) imprimir 500 ejemplares de una publicación que contenga la propuesta de indicadores de calidad de la participación en el Sistema de Protección Social.

Actividad 2.3 Taller de DOS para instituciones del Servicio de Protección Social.

Resultado de desarrollo 3: Mejorada la información y el acceso a la misma en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.

Producto 3: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Índice que reúne las características de representatividad, calidad, precisión, transparencia y comparabilidad, es diseñado y validado a través de un *pre-test* a realizarse en la Región Metropolitana durante el año 2010. Disponer de un instrumento de medición que ofrezca información sintética sobre indicadores objetivos y subjetivos en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.

Actividad 3.1: Conformación y participación de la Mesa Técnica (actores claves del gobierno, del sector académico, de la sociedad civil y PNUD, entre otros) en definición de TOR para Índice de Participación en la Gestión Pública.

Actividad 3.2: Contratación de un servicio de consultoría para el levantamiento de la información secundaria, sistematización, diseño y aplicación del Índice (*pre-test*). Incluye la publicación de resultados.

Actividad 3.3: Realización de un taller de expertos de carácter internacional, que considere la asistencia de expertos internacionales para promover el intercambio de experiencias y la valoración de las diversas estrategias gubernamentales generadas en materia de Participación Ciudadana y Cohesión Social.

Actividad 3.4: Contratación de un servicio de diseño, diagramación e impresión de 800 ejemplares de la publicación del Seminario internacional.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

<p>Resultado Programa Pais: Outcome 37: "Consolidación de la reforma democrática con especial atención a derechos humanos, transparencia de los servicios públicos y modernización del Estado "</p> <p>Indicadores del Outcome según el Programa Pais: Estrategias implementadas para asegurar una eficiente gestión pública por resultados e indicadores para medir el desempeño de las instituciones del Estado priorizadas por el gobierno para su reforma</p>				
<p>Área clave de resultados (del Plan Estratégico 2008-2011): Fortalecimiento de instituciones responsables</p>				
<p>Título del proyecto y ID de ATLAS: Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa y Cohesión Social #72211</p>				
Resultados		Productos	Responsables	Insumos
<p>Resultado 1: Visibilizadas las principales estrategias y experiencias exitosas de trabajo en el ámbito de la gestión pública participativa promovidas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet durante el período 2006 – 2010. Línea base: No hay sistematización de prácticas Indicador: Memoria de participación validada por mesa técnica</p>	<p>Producto 1: Memoria de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2006 – 2010)</p>	<p>DOS PNUD</p>	<p>37,028 USD</p>	
<p>Resultado 2: - Adoptado un enfoque participativo en el Sistema de Protección Social y desarrollada la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para incorporar las metodologías participativas. Línea base: No existe tal herramienta Indicador: Sistema de indicadores validado por Mesa Técnica y aplicado en al menos un área del Sistema de Protección Social</p>	<p>Producto 2: Metodologías Participativas, Ámbitos de Acción y Diseño de Indicadores de calidad de la participación en el Sistema de Protección Social</p>	<p>DOS</p>	<p>75,100 USD</p>	
<p>Resultado 3: Mejorada la información y el acceso a la misma en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades. Línea base: No existe Indicador: Indicador de participación en la Gestión pública validado y difundido</p>	<p>Producto 3: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública</p>	<p>DOS</p>	<p>179,871 USD</p>	

III. PLAN ANUAL DE TRABAJO: 2009 - 2010

Resultados Esperados	Resultados y Actividades		Cronograma				Aspectos Financieros				
	Productos y Actividades Planificadas		2009		2010		Responsable	DOS	Plan País	Descripción Presupuestaria	Cantidad
	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4					
<p>Visibilizadas las principales estrategias y experiencias exitosas de trabajo en el ámbito de la gestión pública participativa promovidas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet durante el período 2006 – 2010</p> <p>Línea base: No hay sistematización de prácticas</p> <p>Indicador</p> <p>Memoria de participación validada por mesa técnica</p>	<p>Producto 1: Memoria de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2006 – 2010)</p> <p>1. Taller de consulta (Mideplan, Mintrab, Mineduc, Minsal, Minvu y área equidad y gobernabilidad de PNUD)</p> <p>2. Sistematización de experiencias de gestión pública participativa.</p> <p>3. Contratación de un servicio de diseño, diagramación e impresión de 5.000 ejemplares de la publicación.</p> <p>4. Acto de lanzamiento y distribución regional de la Publicación.</p>						DOS		Local Consultants	9.257	
							DOS		Contractual Services	20.571	
							DOS	7.200	Contractual Services	7.200	
							DOS		Local Consultants	15.429	
<p>Resultado 2:</p> <p>Adoptado un enfoque participativo en el Sistema de Protección Social y desarrollada la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para incorporar las</p>	<p>Producto 2: Metodologías Participativas, Ámbitos de Acción y Diseño de Indicadores de calidad de la participación en el Sistema de Protección Social</p> <p>1. Sistematización del proceso de diseño e implementación de las Metodologías Participativas desarrolladas por la DOS.</p>										

<p>metodologías participativas.</p> <p>Línea base: No existe tal herramienta</p> <p>Indicador: Sistema de indicadores validado por Mesa Técnica y aplicado en al menos un área del Sistema de Protección Social</p>	<p>2. Contratación de un servicio de consultoría que permita evaluar las metodologías participativas de la DOS, diseñar un sistema de indicadores de calidad e imprimir 500 ejemplares de una publicación.</p> <p>3. Taller de DOS para instituciones del Servicios de Protección Social desarrollada la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para generar procesos</p>				<p>Contractual Services</p>	<p>59.671</p> <p>59.671</p>
Total 2009						<p>29.828</p> <p>112.128</p>
<p>Resultado 3:</p> <p>Mejorada la información y el acceso a la misma en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.</p> <p>Línea base: No existe</p> <p>Indicador: Indicador de participación en la Gestión pública validado y difundido</p>	<p>Producto 3: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública</p> <p>1. Conformación y participación de una Mesa Técnica (actores claves del gobierno, del sector académico, de la sociedad civil y PNUD, entre otros) en definición de TOR para Índice de Participación en la Gestión Pública.</p> <p>2. Contratación de un servicio de consultoría para el levantamiento de la información secundaria, sistematización, diseño y aplicación del Índice (pre- test). Incluye publicación de resultados.</p> <p>3. Realización de un taller de expertos de carácter internacional en materia de Participación Ciudadana y Cohesión Social.</p> <p>4. Contratación de un servicio de diseño, diagramación e impresión de 800 ejemplares de la publicación del taller de expertos.</p>				<p>Miscellaneous</p> <p>Contractual Services</p> <p>Travel</p> <p>Contractual Services</p> <p>Contractual Services</p>	<p>7.200</p> <p>12.343</p> <p>15.428</p> <p>7.200</p> <p>100.500</p> <p>30.000</p> <p>7.200</p> <p>112.843</p> <p>15.428</p> <p>30.000</p> <p>14.400</p>
Total 2010						<p>42.171</p> <p>220.000</p>
TOTAL						<p>71.999</p> <p>220.000</p> <p>262.171</p> <p>291.999</p>

IV. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto será ejecutado por División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB).

Los recursos necesarios para ello, serán consignados conforme con el Cronograma de Desembolso de los Aportes previamente aprobado y especificado en el presente documento.

Se conformará un Comité asesor compuesto por representantes de la DOS, y del PNUD que vaya asesorando y validando los productos del proyecto.

La representación del PNUD desempeñará un papel de apoyo durante la implementación de la Proyecto y, por consiguiente, realizará y llevará a cabo acciones de carácter administrativo y operacional, tendientes a un adecuado desarrollo de las actividades y provisión oportuna de sus insumos. Asimismo, el PNUD Chile participará detectando riesgos, convocando actores, monitoreando la ejecución, sistematizando experiencias, difundiendo las actividades y resultados del proyecto y asesorando a la agencia de ejecución del proyecto. Por lo tanto deberá quedar establecida la imagen corporativa de PNUD en todos los documentos de difusión pública producidos en el marco de este proyecto.

Adicionalmente el PNUD Chile apoyará la gestión del proyecto a través de las siguientes acciones: (i) las contrataciones de personal, consultorías, y otros requerimientos logísticos, que sean necesarios para su ejecución; (ii) la administración financiera del proyecto, (iii) la gestión de los procesos de licitaciones de servicios, (v) la difusión de los resultados del proyecto, y (vi) el apoyo en la creación de capacidades y la búsqueda de asistencia técnica.

El PNUD queda exento de cualquier tipo de responsabilidad, entendiéndose su participación como una forma de colaboración técnica en las actividades que se acuerdan mediante el presente documento.

El PNUD suscribirá el presente documento y proporcionará su asistencia bajo la condición de que los aportes programados se hayan recibido conforme con lo señalado en el documento anexo, en caso de incumplimiento de tal condición, podrá a su entera discrecionalidad, suspender la asistencia hasta el momento en que dichos aportes programados se hayan recibido efectivamente y garanticen la financiación de las actividades en curso y las ya realizadas.

El Programa de Proyecto tiene un costo de administración estimado equivalente a un 7% de los fondos efectivamente aportados por el Gobierno y de 2% por el PNUD. El costo de apoyo general a la gestión del proyecto no superará el 5% de los gastos efectivamente realizados. Los costos directos generados por la implementación de los servicios de apoyo (ISS) serán incorporados en el presupuesto del proyecto contra una línea presupuestaria específica de acuerdo a las tarifas estándar de los servicios, no superando el 2% del presupuesto global del proyecto. Este costo de administración será descontado del aporte total efectuado.

El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo al valor de la moneda a dicha fecha.

Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual fijado por Naciones Unidas en Chile. No obstante lo anterior, los pagos a las comunidades serán hechos en moneda local.

INSUMOS

Los fondos para la ejecución de este Proyecto serán desembolsados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno según se especifica en el siguiente cronograma de pagos:

- 100% de los fondos correspondientes al programa país serán entregado al inicio oficial del proyecto (fecha de firma del documento de proyecto).
- En cuanto a fondos DOS, se hará un pago en la fecha de inicio formal del proyecto y otro durante el mes de marzo 2010

Las cifras de financiamiento se entienden como indicativas, ya que en la medida que las circunstancias lo ameriten, y de común acuerdo entre las partes, se podrán realizar revisiones presupuestarias para incorporar nuevas actividades al Proyecto, o eliminar algunas de las previstas, prolongar la vigencia de la Proyecto, e incrementar o disminuir el financiamiento total.

DEL PNUD

Se ha previsto que el PNUD facilite la ejecución de actividades necesarias recurriendo a su personal técnico y administrativo, y a la eventual contratación de especialistas o a subcontratos con firmas u organizaciones privadas, en razón de su experiencia, calidad y orientación técnica aplicada en trabajos anteriores.

Los costos de funcionamiento del Equipo a cargo del Proyecto (tales como traslados, servicios, comunicaciones) y la dotación de impresión y fotocopiado también serán cargados al presupuesto del proyecto. Estos gastos menores podrán ser cargados al proyecto con la aprobación del Oficial de Programa.

DEL GOBIERNO:

Se ha previsto que la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno velará por el diseño y fiscalización de la adecuada ejecución del Proyecto. En cuanto se refiere a los procedimientos relacionados con la ejecución de etapas y actividades del proyecto, la Secretaría Técnica de la DOS operará a través de su organización regular, al interior de la cual se desplegarán las funciones de coordinación, gestión programática y ejecución directa. Cabe señalar que, en cada caso, los equipos profesionales de la Secretaría Técnica de la DOS mantendrán estrechas relaciones de colaboración con consultores, expertos y/o equipos de trabajo subcontratados para la realización de las actividades. Ello, con el fin de prestar la máxima colaboración en términos de información, facilitación de contactos y coordinación de actores institucionales y locales.

V. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La *supervisión y evaluación* del proyecto serán dirigidas de acuerdo a procedimientos establecidos del PNUD. Los siguientes puntos resumen los principales componentes del Plan de Supervisión y Evaluación.

La *supervisión diaria* de los avances en la implementación del proyecto será de responsabilidad del/la Coordinador/a del Proyecto, basado en el Plan de Trabajo del proyecto y sus indicadores. El/la Coordinador/a informará a la Oficina de Chile del PNUD y al Comité Asesor sobre cualquier retraso o dificultad enfrentada durante la fase de implementación, de modo de tomar las medidas correctivas o de soporte adecuados, oportuna y eficazmente.

La *supervisión periódica* del avance de la implementación será llevada a cabo por la Oficina de Chile del PNUD, a través del Comité Asesor del proyecto. Esto permitirá a las partes evaluar y solucionar cualquier problema relativo al proyecto de manera oportuna para asegurar la implementación fluida de las actividades del proyecto.

Auditorias anuales. En términos administrativos y financieros es mandatorio realizar auditorias anuales de cada proyecto implementado por el PNUD, la que se realizará con cargo al Proyecto al final de su ejecución. La Oficina de País del PNUD en consulta con DOS utilizará el IAP para evaluar el rendimiento de la gestión del proyecto y para determinar las estrategias para el futuro

Informe anual del proyecto: El/la Coordinador/a del Proyecto informará anualmente sobre los logros y efectos directos del proyecto mediante la preparación de los Informes Anuales del Proyecto (IAP) después de consultar con las partes interesadas y los beneficiarios. El primero de estos informes hace referencia al año 2009 y el segundo corresponderá al Informe Final de 2010. La Oficina de País del PNUD en consulta con DOS utilizará el IAP para evaluar el rendimiento de la gestión del proyecto y para determinar las estrategias para el futuro.

La Oficina de País del PNUD integrará el proyecto en su Marco de Resultados Estratégicos (MRE, en inglés SRF). El IAP es un bloque importante de construcción de la Revisión Anual de la Oficina de País del PNUD que se introduce en los informes sobre resultados y efectos directos a través del Informe Anual Orientado hacia los Resultados (IAOR, en inglés ROAR).

Informe final del proyecto: A la finalización del proyecto, el PNUD organizará un taller con todas las partes interesadas relevantes para discutir sobre los resultados y efectos directos del proyecto y del camino por delante con una atención especial a la identificación de las lecciones aprendidas a partir de la fase de ejecución. Los resultados del taller se documentarán para su amplia difusión. El taller sirve como base para el informe final del proyecto después de los procedimientos arriba mencionados.

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1: Memoria de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2006 – 2010)		
Resultado 1	Visibilizadas las principales estrategias y experiencias exitosas de trabajo en el ámbito de la gestión pública participativa promovidas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet durante el período 2006 – 2010	Fecha Inicio: Sept 2009 Fecha Final: Ene 2010
Propósito	Experiencias de gestión participativa sistematizadas y difundidas para su replicabilidad en el desarrollo de políticas sociales en Chile y en el ámbito regional.	
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de consulta (MIDEPLAN, MINTRAB, MINEDUC, MINSAL, MINVU y área Equidad y Gobernabilidad de PNUD) 2. Sistematización del conjunto de experiencias desarrolladas en materia de gestión pública participativa que considera la recopilación de los siguientes antecedentes: <ul style="list-style-type: none"> ■ Sistematización del conjunto de experiencias desarrolladas en materia de institucionalización de la participación en la gestión pública de los ministerios responsables de la implementación del Sistema de Protección Social. ■ Sistematización de la experiencia y práctica deliberativa desarrollada por los Consejos Asesores Presidenciales que se constituyeron en el marco de las principales Reformas impulsadas bajo la administración de la Presidenta Michelle Bachelet. ■ Sistematización de buenas prácticas de gestión participativa de Gobiernos Regionales desarrolladas en torno a la instalación del Sistema de Protección Social. ■ Sistematización de metodologías participativas desarrolladas por la División de Organizaciones Sociales. 3. Contratación de un servicio de diseño, diagramación e impresión de 5.000 ejemplares de la publicación Memoria de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2006 – 2010). 4. Lanzamiento y distribución regional de la Publicación. 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Número de asistentes al lanzamiento Número de ejemplares a actores clave difundidos	Informe de avance en la sistematización de experiencias	Noviembre de 2009
	Publicación de Memoria	Enero de 2010

PRODUCTO 2: Metodologías Participativas, Ámbitos de Acción y Diseño de Indicadores de calidad de la participación en el Sistema de Protección Social.		
Resultado 2	Adoptado un enfoque participativo en el Sistema de Protección Social y desarrollada la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para incorporar las metodologías participativas.	Fecha Inicio: Ene 2010 Fecha Final: Jul 2010
Propósito	Contribuir a fortalecer la inclusión de un enfoque participativo en el Sistema de Protección Social y desarrollar la capacidad de los actores responsables de implementar el mencionado Sistema para generar procesos participativos, a través de la provisión de un set de metodologías participativas validadas y la disposición de un sistema de indicadores que permita obtener información sintética sobre algunas dimensiones fundamentales de la calidad en los procesos participativos que operan en el actual Sistema de Protección Social.	
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización del proceso de diseño e implementación de las Metodologías Participativas desarrolladas por la DOS. 2. Contratación de un servicio de consultoría que permita: a) validar y evaluar la pertinencia de las metodologías participativas de la DOS en cuatro ámbitos: quiénes participan, sobre qué se participa, cómo se participa y cuáles son las consecuencias que genera el proceso. b) identificar aquellas líneas de acción prioritarias al interior del Sistema de Protección Social en las cuales es posible adecuar las Metodologías Participativas que han sido validadas. c) diseñar un sistema de indicadores de calidad que pueda ser aplicables a los procesos participativos que operan en el Sistema de Protección Social. d) imprimir 500 ejemplares de una publicación que contenga la propuesta de indicadores de calidad de la participación en el Sistema de Protección Social. 3. Taller de DOS para instituciones del Servicios de Protección Social 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Número de participantes capacitados en taller	Informe de avance	Mayo de 2010
Número de ejemplares y perfil de destinatarios de informe difundido	Publicación	Julio de 2010

PRODUCTO 3: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública		
Resultado 3	Mejorada la información y el acceso a la misma en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.	Fecha Inicio: Ene 2010 Fecha Final: Dic 2010
Propósito	Disponer de un instrumento de medición que ofrezca información sintética sobre indicadores objetivos y subjetivos en materia de gestión pública participativa y cohesión social, integrando la valoración que de ella hacen los propios ciudadanos en términos de sus aspiraciones, intereses y necesidades.	
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación y participación de una Mesa Técnica (actores claves del gobierno, del sector académico, de la sociedad civil y PNUD, entre otros) a cargo del Índice de Participación en la Gestión Pública. 2. Contratación de un servicio de consultoría para el levantamiento de la información secundaria, sistematización, diseño y aplicación del Índice (pre- test). Incluye la publicación de resultados. 3. Realización de un taller de expertos de carácter internacional, que considere la asistencia de expertos internacionales para promover el intercambio de experiencias y la valoración de las diversas estrategias gubernamentales generadas en materia de Participación Ciudadana y Cohesión Social. 4. Contratación de un servicio de diseño, diagramación e impresión de 800 ejemplares de la publicación del Seminario internacional. 	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
Aprobación del Índice por todos integrantes de mesa técnica	Actas Sesiones Mesa Técnica	Diciembre de 2010
	Informes de Avance Consultoría	Mensual
	Informe de Resultados Aplicación <i>Pre- Test</i>	Diciembre de 2010

VI. CONTEXTO LEGAL

Este documento, junto con el Plan de Acción del Programa País (CPAP) firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituye un Documento de Proyecto, como se refiere en el Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 22 de enero de 1960 (SBAA), y en el Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, del 15 de enero de 1957, entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas, la OIT, la FAO la UNESCO, la OACI, la UIT y la OMM.

Los siguientes tipos de revisiones podrían tener lugar, luego de una autorización por parte del Representante Residente del PNUD, siempre que él esté absolutamente seguro de que las otras partes firmantes del proyecto no van a objetar los cambios propuestos:

- Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos, actividades o resultados inmediatos del proyecto, sino que sean un resultado de los cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación; y
- Revisiones anuales obligatorias que reconsideren los aportes ya convenidos o la necesidad de incluir a más expertos, u otros costos relativos a la inflación o en relación con la flexibilidad de gastos por parte del organismo de ejecución.

En el contexto legal bajo el cual este proyecto será regulado, es el que se muestra en el Anexo III- Contexto Legal del mismo. También, y para el propósito que se estime conveniente, el Organismo de Ejecución del país anfitrión podrá remitirse a la Agencia de asistencia del Gobierno, según se describe en el mismo Anexo III.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar el PNUD.

VII. ANALISIS DE RIESGOS

#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Contramiedidas / Adm. respuesta	Dueño	Propuesto, actualizar por.	Ultima Actualización	Estatus
1	Demora en los procesos administrativos de sanción, aprobación y resolución sobre la ejecución programática y financiera del Proyecto respecto a los plazos estipulados.	6/7/2009	Operacional	El efecto potencial en el Proyecto si el riesgo ocurriera se traduce en una extensión del plazo de ejecución del proyecto con posterioridad al mes de diciembre de 2010. Especialmente si la administración y gestión para la entrega de recursos provenientes del Plan País no se ajusta con diligencia a los plazos que considera el Proyecto. P= 3 I= 5	La estrategia para contrarrestar este riesgo consiste en anticipar los plazos a través de una ruta crítica construida en conjunto con contrapartes en Departamento de Estudios de la SEGPRES y profesionales de Área Gobernabilidad PNUD.	DOS PNUD	PNUD		
2	Dificultad en el proceso de aprobación de los recursos consignados para el Proyecto en el Presupuesto 2010 del Ministerio Secretaría General de Gobierno ante el Congreso.	6/7/2009	Financiero	Disminución de recursos disponibles para el financiamiento de los productos que integran el Proyecto durante su ejecución en el año 2010. P= 2 I= 5	La estrategia iniciada consiste en posicionar internamente la prioridad política institucional que tiene el Proyecto para el Ministerio y consolidar el presupuesto para facilitar las gestiones de negociación que le competen ejercer al Gabinete Ministerial en su defensa ante el Congreso.	DOS PNUD	PNUD		

3	Disminución del tipo de cambio del dólar respecto al valor consignado por PNUD en 525 pesos.	6/7/2009	Financiero	Disminución del presupuesto dispuesto para el financiamiento de los productos asociados al Proyecto. P= 3 I= 5	En conjunto con responsables del Área de Gobernabilidad de PNUD, se acuerda establecer un cálculo de los costos asociados al Proyecto en base a un valor del dólar de 525 pesos y se atenderán las indicaciones que PNUD fije posteriormente en esta materia.	DOS PNUD	PNUD	
4	Bajo nivel de adhesión de instituciones público privadas para la conformación de la Mesa Técnica, a cargo del seguimiento en diseño y aplicación del Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	6/7/2009	Estratégico	Menor capacidad para ejercer un rol principal de supervisión y coordinación técnica metodológica en calidad de contraparte durante el desarrollo y aplicación del Índice. P= 2 I= 4	Se entablará una coordinación de trabajo con responsables del Área de Gobernabilidad de PNUD para explorar una estrategia conjunta que permita aunar criterios y proceder a la invitación que se realice a instituciones vinculadas a la temática.	DOS PNUD	PNUD	
5	Cambio de prioridades políticas programáticas como resultado del proceso electoral 2009.	6/7/2009	Político	Disminución de la incidencia política programática del Proyecto, resultado de unos resultados electorales que alteren una adecuada implementación del mismo, al ser electas nuevas autoridades políticas que modifiquen las prioridades estratégicas que actualmente establecen los resultados esperados por el Proyecto. P= 5 I= 2	El Proyecto considera una duración que comprende el período post electoral y se extiende hasta diciembre de 2010. Los recursos económicos para el año 2010 serán incorporados como parte del Presupuesto del Ministerio Secretaría General de Gobierno para el año.	DOS PNUD	PNUD	